



EDICTO EMPLAZATORIO

RADICACION Nro. 19001-11-02-000-2021-00083-00-F

El Magistrado Sustanciador y la Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente EDICTO ELECTRONICO

LLAMA, CITA Y EMPLAZA AL (LA) DOCTOR (A)

YESSIN ELIECER CAUSIL BETIN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 10.876.005 de San Marcos (Sucre), en su condición de Fiscal 05 Especializado de Popayán-Cauca, para la época de los hechos objeto de investigación. Se procede a notificar de acuerdo a lo establecido en el artículo 121 y siguientes de la ley 1952 del 28 de enero de 2019 "Código General Disciplinario, mediante edicto electrónico fijado en el micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca.

De conformidad con el auto interlocutorio No. 473 de fecha 11 de junio de 2024, el Despacho dispuso **ABRIR LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**, en contra del antes mencionado, dentro del proceso radicado con No. **19001110200020210008300F**; fijando el presente **EDICTO ELECTRÓNICO**, por el término de <u>tres días (03) hábiles</u>, con el fin de notificar al disciplinado la providencia enunciada anteriormente. Se carga para que surta efectos desde el 17 de junio de 2024 a las 8:00 a.m., hasta el día 19 de junio de 2024 a las 5:00 p.m.

La escribiente,

EDIT PATRICIA BERMUDEZ MENESES

Email: ssdcspop@cendoj.ramajudicial.gov.co